



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA AGRÍCOLA
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



Asunto: Citatorio

Chapingo, México a 13 de febrero de 2026.

CONSEJERO DEPARTAMENTAL TITULAR
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito citar a usted a la Sesión extraordinaria No. 01-2026 del H. Consejo Departamental a celebrarse el **LUNES 16 DE FEBRERO** del año en curso a las 14:00 horas en la Sala de Consejo Departamental, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Convocatoria para elección de consejeros universitarios profesores.

Sin otro particular y en espera de su puntual asistencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE

"Enseñar la Explotación de la tierra, no la del hombre"

DR. OSCAR MORALES GALVÁN

PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO



PARASITOLOGÍA AGRÍCOLA
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA AGRÍCOLA
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01
FECHA: LUNES 16 DE FEBRERO 2026



Siendo las 14:00 h, se da por iniciada la sesión extraordinaria No. 01-2026 del H. Consejo Departamental, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Convocatoria consejeros universitarios profesores.

DESARROLLO Y ACUERDOS

1.- Lista de asistencia: seis consejeros con derecho a voz y voto presentes, así como tres suplentes.

Se nombra, por unanimidad de votos, al Dr. José Manuel Pineda Ríos, como secretario del H. Consejo Departamental para el período 2026.

2.- Convocatoria consejeros universitarios profesores.

Se presentó la propuesta de convocatoria para la elección de consejero universitarios profesores, llegando al siguiente:

ACUERDO No. 01-HCD-EXTRAORD01-2026.

El H. Consejo Departamental aprueba la convocatoria de elección de consejeros universitarios profesores por la comunidad del Departamento de Parasitología Agrícola, para un periodo de dos años.

Votación

Opción A. A FAVOR 6 votos	Opción B.- EN CONTRA 0 votos	Opción C: ABSTENCIÓN 0 votos
-------------------------------------	--	--

Aprobado por unanimidad de votos

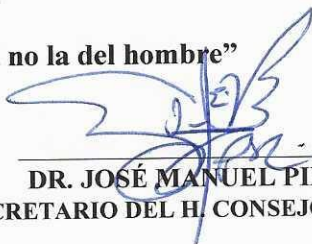
Siendo las 14:17 horas se da por terminada la sesión.

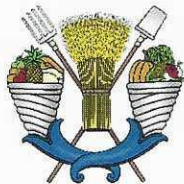
Esta acta fue aprobada por unanimidad de votos.

ATENTAMENTE

“Enseñar la Explotación de la tierra, no la del hombre”


DR. OSCAR MORALES GALVÁN
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL


DR. JOSÉ MANUEL PINEDA RÍOS
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA AGRÍCOLA
LISTA DE ASISTENCIA
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 01 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026

NO.	NOMBRE	TITULAR O SUPLENTE	GRADO Y GRUPO /ÁREA	FIRMA
1	DR. JOSÉ MANUEL PINEDA RÍOS	TITULAR	ENTOMOLOGÍA	
2	DR. MANUEL ALEJANDRO TEJEDA REYES	SUPLENTE	ENTOMOLOGÍA	
3	DR. ANDRÉS BOLAÑOS ESPINOZA	TITULAR	PLAGUICIDAS Y MALEZA	
4	JIMÉNEZ VIDALS JEZRAEL	TITULAR	7° 3	Linea
5	DIAZ ARMAS LADI DIANA	SUPLENTE	7° 1	
6	SALINAS HERNÁNDEZ ÁNGEL URBINO	TITULAR	6° 4	
7	CALDERÓN RANGEL ANDREA ABIGAIL	SUPLENTE	6° 4	
8	COCOTLE CHOLOCTLE VALERIA	TITULAR	5° 2	
9	RAMÍREZ CRUZ PAMELA	SUPLENTE	5° 2	
10	DIAZ MENDIETA Yael NOHEMI	TITULAR	4° 2	
11	SANCHEZ SERVANTES STEFANI	SUPLENTE	4° 2	



DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA AGRÍCOLA

H. CONSEJO DEPARTAMENTAL

El H. Consejo Departamental de Parasitología Agrícola, en el Marco Legal vigente establecido en el Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo en sus artículos 18° y 28° (fracción III, inciso a)), 29°, 30° (Fracción I) y 31°, y en el Reglamento interno del H. Consejo Universitario en el artículo 5° (fracción I, inciso a)), emite la presente:

CONVOCATORIA

A todos los profesores del Departamento de Parasitología Agrícola que cumplan con los requisitos de la presente, interesados en participar como candidatos a consejero universitario por la Comunidad Departamental, para un periodo de dos años.

1. REQUISITOS QUE SE DEBERAN CUMPLIR:

- Tener como mínimo un año de antigüedad continua e inmediata a la fecha de su nominación (Documento comprobatorio solicitar en la Subdirección de Recursos Humanos).
- Ser personal académico de tiempo completo de base o indeterminado en la UACH a la fecha de su elección como consejera o consejero universitario (Documento comprobatorio solicitar en la Subdirección de Recursos Humanos).
- No haber sido, ni estar inhabilitada o inhabilitado para ocupar cargos, por el H. Consejo Universitario al momento de su postulación y elección (Documento comprobatorio: solicitar a la Contraloría General).
- En caso de haber sido previamente Consejera Universitaria o Consejero Universitario por dos periodos continuos, haber dejado al menos un periodo (dos años), al momento de su toma de posesión (Documento comprobatorio: solicitar a la Secretaría del HCU).
- No haber demandado y no estar en un proceso de demanda, con agravio al patrimonio universitario, de la Universidad Autónoma Chapingo (Documento comprobatorio: solicitar a la Abogacía General).
- No tener adeudos (financieros, de documentos oficiales o de bienes institucionales), fuera de norma con la Universidad Autónoma Chapingo (Documento comprobatorio: solicitar a la Contraloría General y a la Dirección de Patrimonio y Finanzas).

2. BASES

- El registro será presencial, se deberá entregar escrito libre indicando su interés de participar, mismo que deberá entregarse en la Subdirección Académica de esta Unidad Académica, en un horario de 09:00 a 17:00 h.
- Entregar documentos probatorios de los requisitos solicitados en esta convocatoria, los cuales deben tener una fecha de antigüedad no mayor a 3 meses.
- Se registrarán en duplas (Indicando quien fungirá como titular).

3. CALENDARIO

Los profesores que cumplan con las bases de esta convocatoria y que deseen participar, deberán sujetarse al siguiente calendario:

Emisión de la Convocatoria	Martes 17 de febrero de 2026.
Recepción de solicitudes	A partir de la publicación de la convocatoria hasta las 15:00 horas del martes 24 de febrero de 2026.
Revisión de documentos HCD	Martes 24 de febrero de 2026.
Emisión de constancia como candidato	Miércoles 25 de febrero de 2026.
Campaña	Miércoles 25 de febrero al miércoles 04 de marzo de 2026.
Plebiscito	Jueves 05 de marzo de 2026 de 10:00 a 17:00h.
Escrutinio	Jueves 05 de marzo de 2026, a partir de las 17:00 h.
Publicación de resultados	Viernes 06 de marzo de 2026.

- El plebiscito se realizará en el Lobby del Departamento de Parasitología Agrícola y para la generación de séptimo año vía FORMS.
- El Escrutinio se realizará en la sala del H. Consejo Departamental, en sesión extraordinaria de este cuerpo

Revisión de documentos HCD	Martes 24 de febrero de 2026.
Emisión de constancia como candidato	Miércoles 25 de febrero de 2026.
Campaña	Miércoles 25 de febrero al miércoles 04 de marzo de 2026.
Plebiscito	Jueves 05 de marzo de 2026 de 10:00 a 17:00h.
Escrutinio	Jueves 05 de marzo de 2026, a partir de las 17:00 h.
Publicación de resultados	Viernes 06 de marzo de 2026.

- El plebiscito se realizará en el Lobby del Departamento de Parasitología Agrícola y para la generación de séptimo año vía FORMS.
- El Escrutinio se realizará en la sala del H. Consejo Departamental, en sesión extraordinaria de este cuerpo colegiado.
- En caso de que no se cumpla con el quórum (50% +1), se ampliará otro día el plebiscito.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el H. Consejo Departamental de Parasitología Agrícola.

Chapingo, México a 17 de febrero del 2026.

ATENTAMENTE

"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre".



PARASITOLOGÍA AGRÍCOLA
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL

DR. OSCAR MORALES GALVÁN
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL

DR. JOSÉ MANUEL PINEDA RÍOS
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL